

PAISAJE LEJANO

No! no es éste mi cielo
ni aquí late mi sangre.

Y no es ésta la música
que embriaga mis oídos.

Extraño hasta el aroma,
lo que aquí me circunda.

Yo vengo de otras tierras
y quiero mi paisaje.

El sórdido lenguaje
de las brisas nocturnas.

La canción de la espuma
tallada por la muerte.

Lo que dicen las velas
cuando el barco navega.

El ramaje radiante
de los últimos besos.

Si alguien me diera ahora
la luz embrujadora,

el hechizado encanto,
los amados cantares

que ciñen la dulcísima
ciudad de donde vengo.

Pero todo es extraño.
Y hasta el aire me hiere.

JOSE NIETO

ENSAYISTAS DESAPARECIDOS

ALGO SOBRE LA LABOR POLITICA DEL SEÑOR CARO

Por HERNANDO HOLGUIN Y CARO

La muerte del señor don Miguel Antonio Caro ha sido considerada por todos los colombianos como un verdadero infortunio nacional. El modesto hogar que el señor Caro fundó y que ennobleció con el ejemplo de su virtud, privado hoy de quien era cabeza y corazón de él, aparece a nuestros ojos como una melancólica imagen de este otro hogar, sembrado también de desolación, que se llama la Patria; y sólo levantando muy alto el corazón y pensando que los hombres son apenas instrumentos privilegiados en la acción continua de la Providencia, podemos conformarnos con la idea de que el país continúe su marcha hacia el porvenir, privado de quien por tanto tiempo y por aspectos tan variados supo personificarlo con gloria y con honor.

La obra del señor Caro fue múltiple y duradera: brillan en él los blasones del humanista, del poeta y del filósofo, del jurisconsulto y del hombre de Estado. Rara vez podrá presentarse un conjunto de cualidades tan amplias y tan armoniosamente combinadas, rara vez se ostentan condiciones tan excelsas reunidas en un mismo individuo y todas ellas en grado tan eminente. Su aparición, joven aún, casi niño, en las lides de la prensa, causó asombro a sus contemporáneos: diríase un nuevo Montalambert que a los veinte años de edad, fascina a la nobleza francesa con el brillo y elocuencia de su palabra. Su pluma de periodista se levantó muy pronto como el más formidable ariete contra los principios que informaban entonces las instituciones y costumbres públicas de la Nación; y llegó él a elevarse a tal grado en el campo de la polémica, que sin duda la historia imparcial habrá de saludarlo como al más hábil y profundo entre nosotros de los lidiadores del periodismo. Años más tarde, su palabra dio días de gloria a la tribuna parlamentaria; como constituyente y como legislador alcanzó las más seguras victorias, y la obra política a la vez que social que logró realizar con la pluma y con

la palabra, ostenta por múltiples aspectos el sello de lo perdurable. Al lado de las mayores dotes del pensamiento, fulguraban en él las del más austero y mejor templado carácter; y el valor que no vacila, la entereza que sabe soportarlo todo, la audacia que a todo se atreve cuando está apoyada en el deber, fueron en él como una parte necesaria de su naturaleza pujante y varonil.

No fue, por lo demás, el señor Caro un hombre político en el sentido que comúnmente se da a este vocablo; no era la habilidad en el trato con los hombres ni el temperamento para la lucha diaria con las pasiones ajenas lo que caracterizaba su índole y su carácter; en cambio, era un profundo político en cuanto sabía prever los acontecimientos, en cuanto estaba empapado en las leyes inmutables que rigen a la humanidad y que se desarrollan a través de las edades, y finalmente en cuanto tenía fe sincera en el valor de sus propias convicciones y sabía presentarlas bajo formas admirables y defenderlas con toda la energía del alma.

No es posible, además, separar en el señor Caro la obra política de la social y filosófica. Para él no era la política el campo en que luchan y se desarrollan los intereses transitorios; él, levantando el pensamiento a alturas más serenas, contemplaba en la ciencia de la política la esfera donde se realizaba el alto concepto del Estado que su mente concebía; ideal hermoso, tal vez severo, noble como la verdad, y cuyo fundamento inmutable se confunde con los eternos principios sobre que descansan las sociedades cristianas.

Para la posible realización de las doctrinas a que el señor Caro prestaba todo el concurso de su voluntario asentimiento, era preciso en los momentos en que él apareció en la escena pública de Colombia principiar por desarraigar de las inteligencias una multitud de utopías y de falsos principios que se habían abierto paso y que, triunfantes en leyes e instituciones, habían penetrado aun en los elementos más sanos del país.

El cambio que se verificó súbitamente en el personal del Gobierno en el año de 1849 y los consiguientes sucesos políticos que entonces se desarrollaron, parece como que hubieran hecho vacilar la mente, antes firme y segura, de buen número de hombres prominentes, representantes de las tradiciones de orden y de justicia. Los amigos y partidarios del Libertador en los días de sus postreros infortunios, unidos a miembros moderados de la fracción opuesta, habían empezado a dar a la República, mediante instituciones y gobiernos sabios, prudentes y justos,

bienestar y progreso, y las instituciones principiaban a arraigar y a servir de centro común a todos los elementos que veían la salvación de la naciente República en la estabilidad del orden social.

Mas la violenta sacudida que sufrió el país a consecuencia de la coacción tumultuaria ejercida sobre el Congreso el 7 de Marzo de 1849, y el aniquilamiento posterior de las instituciones, la proclamación de las libertades absolutas, la preponderancia concedida al sentimiento individualista con el fin de destruir la noción del Estado, el sistema de persecución ejercido contra los más ilustres ciudadanos, contra clases enteras de la sociedad y principalmente contra la Iglesia Católica, todo ello produjo entre otros funestos resultados, un principio de confusión de ideas aun en los hombres que habían ostentado mayor solidez y firmeza en sus principios; y de aquí el que en 1855, cuando en virtud de nuevos y conocidos sucesos volvió a establecerse la normalidad en la vida nacional, hubiese un verdadero desconcierto en puntos fundamentales del derecho público de la Nación. El sistema federal, cuyos amargos frutos, cosechados a raíz de la guerra de Independencia, lo habían hecho motivo de horror para la mayor parte de nuestros hombres públicos y cuyo germen había vuelto a aparecer en la Constitución de 53, vino a enseñorearse de tal modo en los espíritus que bajo las administraciones conservadoras de 56 a 58 se desarrolló rápidamente y vino a quedar incrustado en nuestro organismo político. El sentimiento religioso se debilitó a tal punto que la Confederación Granadina, al establecerse y constituirse, aparece como una Nación en donde apenas se invoca el santo nombre de Dios, y es tal la timidez, tan grande la pusilanimidad con que se alude a la protección debida por el Estado a la Iglesia Católica, que tal parece como si los legisladores de ese día estuvieran dictando reglas a un pueblo que careciese del bien inestimable de la unidad religiosa. Los mismos constituyentes, cerrando la mente a todo principio filosófico, aceptaron la doctrina de las libertades públicas ilimitadas o de la limitación de la libertad no por el derecho sino por la libertad ajena; y destruyendo el principio de la soberanía política de la Nación, dejaron la semilla de futuras y funestas calamidades públicas.

No faltaron ciertamente entonces espíritus previsores que vieron claramente cuáles serían los forzosos resultados de esa obra suicida, resultados que deberían empezar por recoger el mismo partido que así abdicaba de sus principios y doctrinas, y cuyo castigo tremendo fue obra de vengadora justicia; mas los esfuerzos de aquellos hombres prudentes y sagaces hubieron de encallar ante la aberración del mayor número,

ante el prestigio de hombres beneméritos que se ofuscaron en esa hora suprema, y más que todo, ante el dominio que lograron ejercer personajes de opuesta causa convertidos hábilmente en directores efectivos del Congreso y de la opinión pública.

El triunfo de la revolución en 1861 y la Constitución de 1863, fueron el resultado lógico, el producto natural de la abdicación conservadora. ¿Con qué derecho podía seguir gobernando un partido que en el campo de las ideas había hecho las mayores concesiones, que había abjurado de sus principios, roto por sus propias manos la unidad nacional, desprestigiado la autoridad pública, y atado las manos al gobernante para defender la sociedad?

Y consecuencia también, sin duda, de aquella hora de tinieblas fue el estado caótico, la falta de rumbo y de orientación en que quedó el partido conservador al ser vencido en los campos de batalla. Ese vencimiento habría sido para él triste y doloroso, pero nada más, si hubiera caído con una bandera; pero desgraciadamente, en los momentos de la lucha, es preciso confesar que la Constitución cuya existencia se defendía no era ni podía ser bandera conservadora. El desconcierto fue, pues, la nota característica de los vencidos en los años que inmediatamente siguieron a aquella sangrienta catástrofe; el brío, el entusiasmo, la decisión, no habían desaparecido entre los escombros de la legitimidad, pero faltaba la unidad de acción, el pensamiento supremo, la dirección doctrinaria indiscutible. Entre los hombres que con incansable denuedo entraron a reivindicar los derechos violados y a pelear la buena batalla, unos fijaron principalmente su atención en lo referente a las ideas netamente religiosas, y de allí la aparición de importantes publicaciones en que el sentimiento religioso dominaba casi por completo, sobresaliendo entre ellas la de aquel venerable polemista e institutor, cantor de la Patria y de la naturaleza, cuya pluma supo conmover tan hondamente los corazones cristianos. Otros entraron en la liza propiamente política, a disputar el terreno al adversario, a mostrar las inconsecuencias que surgían a diario entre las instituciones vigentes y su voluntaria aplicación, a entrar en arreglos y combinaciones con los elementos imperantes que se mostraban más conciliadores o menos tenaces; otros con noble abnegación, se encerraban en modestos planteles a preparar directamente las inteligencias y los corazones jóvenes; otros alejados de la Patria, arrastraban en suelo extraño "su miseria y su dolor".

Tal fue, débilmente bosquejada, la situación del partido conservador en los diez primeros años que siguieron al triunfo de las armas li-

berales, y tal la situación que existía en la República cuando apareció a fines de 1871, y bajo la dirección del señor Caro, la hoja periódica llamada *El Tradicionista* (1). Esta publicación vino a ser para el país entero una verdadera revelación. Desde su primer número, se vio allí un conjunto de circunstancias que tal vez nunca había aparecido antes en ninguna otra hoja periódica: una ilustración clásica verdaderamente superior, profundidad en las ideas, doctrina intachable, unidad completa en el pensamiento, exposición magistral, franqueza incontrastable, cultura exquisita. Y por encima de todo esto, aparecía allí un rumbo trazado definitivamente, una meta fija, un camino preciso. *El Tradicionista*, levantando la mirada a regiones muy altas, entró a explicar las relaciones permanentes que existen entre las doctrinas católicas y los principios políticos, los fundamentos morales en que deben apoyarse las instituciones de todo pueblo civilizado; mostró a la sociedad civil en su verdadero aspecto y puso su conato primordial en salvar las esperanzas que fundaba la Patria en la juventud estudiosa.

Para alcanzar el fin que buscaba, aquella inmortal publicación mostró a los colombianos un campo común dentro del cual todos los esfuerzos eran propicios y en el que podían aunar sus fuerzas hombres procedentes de distintas agrupaciones políticas, el de los principios católicos; de suerte que la obra iniciada fue una obra no de partido sino eminentemente nacional.

Con mano maestra aparecen allí combatidos los principios que constituían el Estado ateo, en contraposición al cual proclamaba el señor

(1) *El Tradicionista* principió a publicarse el día 7 de Noviembre de 1871 y duró hasta el mes de Agosto de 1876. Durante los primeros meses aparecía semanalmente, en edición de ocho páginas; a partir del mes de Mayo del siguiente año, salía en edición de cuatro páginas, tres veces por semana.

El señor Caro fue Redactor en jefe desde su aparición hasta terminar el año de 73; durante el año 74 y los cinco primeros meses de 75 lo reemplazó el doctor Martínez Silva. A partir del 1º de Junio continuó nuevamente el señor Caro al frente de él.

La empresa de *El Tradicionista* y su casa editorial pertenecían a una sociedad anónima cuya Junta Directiva la formaban los señores don José Ignacio Gutiérrez Vergara, don M. A. Caro, don Rufino José Cuervo y don Carlos Martínez Silva.

Aparecen además en la lista de colaboradores los señores José Caycedo Rojas, M. F. Perera, Rafael Arboleda, Alberto Urdaneta, Enrique Álvarez, Eusebio F. Bohórquez, Rafael M. Ruiz, R. Antonio Martínez, Sebastián Ospina, José Vicente Concha, Marcelo Silva, Venancio Ortiz, Carlos Holguín, Sergio Arboleda, Manuel de J. Flórez, Enrique M. Castro, Ruperto Ferreira, José María García Herreros, Juan Buenaventura Ortiz y Francisco J. Caro.

Caro el Estado cristiano; la pluralidad de cultos, exótica y absurda en un pueblo caracterizado por la unidad de creencias; la impunidad de los delincuentes, sancionada por las leyes del país; las libertades ilimitadas, que chocándose las unas con las otras y cada una consigo misma, llevaban a la sociedad a un estado de barbarie. El acatamiento a la autoridad legítima fue allí proclamado con toda sinceridad, que no el estar la autoridad en cabezas enemigas hizo flaquear los principios del filósofo ni del político.

Es nota característica en los escritos de *El Tradicionista*, como en todos los que dio a la estampa el señor Caro, el estar estudiados los asuntos desde puntos de vista esencialmente doctrinarios; de tal suerte que creemos que con la colección de aquel periódico sucede lo que tal vez con ninguna otra en nuestra tierra y es que después de tantos años de haber salido a luz, hoy, cuando han desaparecido todos los hombres de la época y cuando los sucesos que motivaron aquellos escritos apenas pueden despertar un interés meramente histórico, hoy todavía se puede y se debe ir a beber en ellos como en fuentes perdurables de verdad. Los sucesos que iban haciendo nacer cada una de aquellas producciones eran la ocasión que el señor Caro aprovechaba para desarrollar y demostrar tesis completas de filosofía política, de historia patria; y lo que acaso más sorprende allí es que cada una de esas tesis aparece en germen desde su enunciación y luego, a veces en larga serie de artículos, se va desenvolviendo con lógica inflexible, con deslumbradora claridad. Considerado desde este punto de vista es como nos atrevemos a juzgar al señor Caro como al primero entre los periodistas colombianos.

Concretándonos de nuevo a *El Tradicionista*, agregaremos que la idea predominante allí era la formación del partido católico en Colombia. Este nombre parece hoy a muchos como un absurdo y aun no faltan quienes lo miren con despectiva indiferencia, sosteniendo que las nociones de "partido" y de "catolicismo" son antinómicas y contradictorias. En apoyo, por el contrario, de la doctrina que él sustentaba, exhibió el señor Caro sus mayores fuerzas de polemista, mostrando que el partido católico es la unión de todos los ciudadanos que reconocen y acatan las doctrinas de la Iglesia como base de la constitución de la sociedad civil y que aceptan los principios católicos como fundamento de la legislación y norma suprema de los gobernantes; y esa noción lanzada por el señor Caro a los espacios de la República fue la que vino a unificar fuerzas dispersas y a servir más tarde de núcleo a fundamentales combinaciones políticas.

De esta suerte, pues, fue como vino a tener el partido que abdicó en 58 y que cayó del poder en 61, un símbolo y una bandera, y como vino a ser el señor Caro, en el campo de las ideas, su más genuino representante.

Ya antes de iniciarse aquella magna publicación, el señor Caro había colaborado en otros periódicos de Bogotá, principalmente en *El Símbolo* y en *La Fe*, y ya, como profesor de filosofía, había librado batalla decisiva a los principios sensualistas y utilitarios que primaban en la enseñanza oficial. Pero esos esfuerzos, que presuponían además de un grande acopio de doctrina, valor civil y ánimo esforzado, no podían tener el alcance trascendental de la obra llevada a cabo en *El Tradicionista*, donde se aunaban las fuerzas del filósofo, del sabio y del político. Veintiocho años apenas contaba el señor Caro cuando se inició aquella publicación, y ciertamente sorprende y asombra el poder intelectual de quien en la primavera de la vida y en concurrencia con poderosos cerebros, alcanzaba triunfo tan señalado y sabía marcar a su patria rumbo tan seguro hacia lo porvenir.

Y rumbo seguro fue sin duda aquél, indicado en buena hora por quien tenía fe en el poder de la verdad y sabía defenderla con el poder de la razón. Los años pasaron sobre esta tierra de Colombia, trayendo unos, nuevos dolores; otros, algunas esperanzas; mas cuando al fin sonó la hora señalada por Dios, apareció de nuevo, en toda su amplitud, traducida en instituciones nacionales, la obra diseñada tanto tiempo atrás por *El Tradicionista*. El pensamiento que éste encerraba en sus páginas quedó convertido en ley fundamental de la República, y el mismo que había sido anteriormente representante del consorcio del orden con la libertad en el magisterio y en la prensa, se señaló entre los constituyentes de Colombia como el más alto campeón de los mismos principios. Esto fue lo que el doctor Núñez condensó en las siguientes frases lapidarias:

"Todas las grandes transformaciones tienen precursores. De la que se ha realizado en Colombia en los últimos años lo ha sido el señor don Miguel Antonio Caro por medio del periódico *El Tradicionista*, cuyo correcto estilo y nítido lenguaje todos o casi todos admiraron, pero cuyas ideas fundamentales parecieron a muchos inaceptables por atrasadas. El que escribe estas líneas fue de los pocos que prestaron seria atención a esas ideas como asunto digno de examen, en circunstancias de hallarse ya convencido, encontrándose en Europa, de que aquí se ha-



bía errado completamente el camino, tanto en política como en letras... *El Tradicionista* resucitó entero en la Constitución de 1886, aunque el señor Caro no ha ejercido autoridad oficial ni ha esgrimido espada”.

Como muy bien lo dice el doctor Núñez, las ideas de *El Tradicionista* parecieron a muchos inaceptables por atrasadas, ¿pero lo eran realmente? Hoy mismo no faltan quienes consideren que el señor Caro anduvo siempre retrasado en materias políticas; mas el que estudie con imparcialidad verdadera estos asuntos y compare instituciones con instituciones y doctrinas con doctrinas, verá claramente que lo que a ese atraso se oponía no era sino la utopía en materia de gobierno (como si en tales materias pudiera haber utopías inocentes) cuando no la negación de toda idea de gobierno. La aceptación en cambio por parte de la Nación de aquellas ideas vino a ser la confirmación de que el señor Caro había adivinado el porvenir, que había señalado los verdaderos males y los únicos remedios posibles para las calamidades públicas. Y tan cierto es ello, que merced al implantamiento de esas ideas pudo disfrutar el país de paz y de orden y de verdadera libertad durante varios años; y cuando después vino a pasar por pruebas duras y tremendas fue preciso empezar por falsear aquellos principios y trocar las vestiduras de la civilización por otros fementidos arreos. Hoy mismo, en el momento más propicio para una reacción contra la obra de 1886 por causa del falseamiento dado a ella por manos inexpertas o destructoras; hoy, cuando se ha pretendido empapar el espíritu de la juventud en la idea de que nuestras recientes calamidades son producto de las instituciones de 86, —cuando en realidad tales desgracias provienen del desconocimiento y suplantación de aquel código venerable—, hoy cuando a diestro y siniestro se proclama la necesidad de las reformas como medio necesario para la salvación del país, hoy es grato para los que creemos y confiamos en el acierto de ese estatuto nacional, ver cómo todo aquello que constituye su esencia y su sustancia es acatado y de todos respetado, y cómo, además, solamente en determinados puntos, que no afectan la naturaleza íntima de aquella carta, es posible llegar a un acuerdo en materia de reformas.

El señor Caro, por su parte —y en esto mismo puso de relieve sus altas dotes de político— no se encariñó tampoco nunca con la obra de que había sido vigoroso inspirador de modo tal que la considerase como la petrificación del pensamiento nacional; y aparte de que en varios puntos, como era natural, sus ideas no fueron aceptadas por el Consejo

Nacional (1), cuando él vio irrespetada la Constitución y violada en sus cánones fundamentales, tuvo el valor, que más bien puede tacharse de exagerado, de formular su célebre frase “Legitimidad y Convención”; y años después, en el Senado de la República, puso al servicio de algunas justas y necesarias reformas, todo el prestigio de su autoridad.

La transformación política llevada a cabo en 1886 y sintetizada en la Constitución, ha sido combatida con el argumento de que fue obra exclusiva de un partido político. Nosotros, por nuestra parte, no alcanzamos a apreciar el valor de este argumento, pues si lo que separa a los partidos políticos son las ideas y no los intereses, es natural que las instituciones sean la condensación o el reflejo de las ideas de un partido, no de la de todos. Pueblos como el de Chile o los Estados Unidos que desde los comienzos de su nacionalidad han adoptado un código fundamental como indiscutible, son sin duda casos excepcionales; sólo el transcurso de los años y la suavidad en las costumbres públicas, pueden hacer que los partidos se acuerden de tal modo en ciertas materias que únicamente los dividan nociones adjetivas o de mera administración. Lo que en esta materia importa no es que las instituciones sean la obra de todos, y mucho menos, de elementos antagónicos, pues eso no puede conducir sino al eclecticismo político; sino que todos los partidos las acepten y obedezcan, y adopten como principio fundamental de su propia existencia el no pretender alterarlas por medios violentos o revolucionarios. Eso es lo que constituye la esencia de los partidos constitucionales, únicos que dentro de la organización de los Estados modernos pueden hacerlos progresar sin sacudidas ni convulsiones destructoras.

Por lo que hace a la Constitución de 86, tampoco comprendemos cómo se la pueda poner aquella tacha sin falsear los hechos históricos, sin olvidar que al Consejo Nacional fueron en igual número, miembros connotados de nuestros dos grandes partidos históricos, que en aquel momento regía los destinos del país un Gobierno propiamente liberal, y

(1) Por ejemplo en lo relativo a división territorial y en materia de sufragio. Sobre éste último punto hubo marcado desacuerdo entre los miembros del Consejo y los artículos que quedaron consignados en la Constitución. Tít. XVII, fueron resultado de una transacción. Las bases propuestas por el señor Caro a este respecto pueden verse en el número 96 de *La Nación*, donde aparece igualmente uno de sus discursos sobre la materia. Sabemos igualmente que el señor Caro no fue amigo de la reunión bienal del Congreso, error capital, a nuestro juicio, de la Constitución.

que durante dos años más el mismo partido siguió presidiendo en la Nación. De aquí el que no sin justicia puede afirmarse que instituciones como las de 86 que sirvieron de centro a elementos políticos opuestos anteriormente, y hacia las cuales convergieron las mentes de muchos pensadores de uno y otro partido, son instituciones verdaderamente nacionales y las únicas a cuyo rededor puede perpetuarse entre nosotros, al menos durante largo tiempo, la noción de la República.

* * *

Más que como representante doctrinario de una causa, las dotes políticas del señor Caro se han solido poner en duda en cuanto hace a la dirección práctica de los negocios públicos y sin embargo por este mismo aspecto, los hechos cumplidos con posterioridad a la administración ejecutiva que el señor Caro presidió, han venido a justificarlo, y precisamente en aquellos puntos en que fue más rudamente combatido. Nos limitaremos a recordar dos de aquellos sucesos, de los más importantes, pudiendo confirmar nuestra acersión con otros importantes ejemplos.

Bien sabido es, por lo que hace a la política internacional, que el asunto que más hondamente conmovió al país durante la Administración Caro y en el cual se vio obligado a ceder el Gobierno ante las manifestaciones de la opinión pública, fue el referente a la solución de las diferencias pendientes entre Colombia y Venezuela. El señor Caro, por medio de Tratados públicos que fueron entonces acerbamente combatidos, buscó la solución de aquellos conflictos en transacciones sabias y equitativas, cuya oportunidad y acierto han venido a demostrarse por posterior experiencia. El país, mal guiado desgraciadamente en aquella ocasión, se ofuscó, y no supo apreciar la conveniencia que aquellos Tratados envolvían ni la dificultad que habría de renovarlos más tarde, perdida la coyuntura de concluir arreglos satisfactorios dictados por la mutua conveniencia y formulados por la fraternidad internacional, no por las represalias.

Conocidas son de todos las amargas consecuencias de aquella falta de previsión política; y los sucesos que tuvimos que llorar y la misma situación anómala que aún hoy perdura vinieron a ser triste pero inequívoca comprobación de la justicia que asistió al Gobierno en 1896 al tratar con Venezuela en los términos en que lo hizo; y son por lo

mismo aquellos Tratados elocuente testimonio de la visión política de quien tenía entonces la suprema dirección de los negocios del Estado.

Análoga observación puede hacerse en lo que respecta a la dirección que imprimió el señor Caro a la política interna del país, y también cabalmente por lo que hace a otro punto en que tampoco le fue dado hacer prevalecer entonces sus ideas. ¿Cuál fue la causa principal de la oposición que contra él se levantó dentro de los elementos de su propio partido? El sostenía la necesidad de que tuviesen participación en la administración de los intereses nacionales hombres procedentes de distintas agrupaciones políticas; deseaba que se conservase a este respecto el precedente fundado por el doctor Núñez, y pedía sólo a los hombres públicos el acatamiento debido a las instituciones patrias. Esa fue la idea generadora del partido nacional, iniciada por el doctor Núñez y por él personificada anteriormente y a la cual sirvió el señor Caro no sólo con lealtad y firmeza sino a la cual se sacrificó, prefiriendo la impopularidad entre muchos de sus amigos a aceptar el papel de representante de la intransigencia política. Sus esfuerzos en esta materia encallaron ante la dura y pertinaz resistencia de una gran masa conservadora, a la cual parecía que los nombres eran todo y las ideas nada, y ante la imprevisión política del partido liberal, quien en vez de agradecer aquel esfuerzo que redundaba en su favor y que contribuía a suavizar y civilizar los partidos, prefería siempre aliarse con la oposición conservadora más exaltada a fin de derribar por la fuerza lo que él podía contribuir a mejorar con la inteligencia. Ese sistema de violencia y de aniquilamiento, los procedimientos amenazadores, la continua apelación a las armas como medio natural de corregir errores o de realizar esperanzas, dieron al fin el más amargo de los frutos; y solamente entonces, cuando el país quedó aniquilado y desangrado, empobrecido y mutilado fue cuando se abrió paso la idea de la conciliación política y cuando se aceptó no ya solamente el régimen constitucional vigente, sino la mayor reacción autoritaria que registra nuestra historia.

El señor Caro, fiel a los principios que había abrigado desde sus primeros años, él para quien "el sentimiento capital que animó a los Padres de la Patria fue el de *la libertad civil en el estado cristiano*", estuvo lejos de confundir durante el último episodio de nuestra historia política la autoridad con la dictadura ni el respeto debido a los supremos principios del orden con el aniquilamiento de las libertades públicas; ni concibió que las facultades excepcionales que debe tener todo Gobierno para salvar a la sociedad en los momentos de los grandes cata-



clismos se convirtiesen en elemento permanente de la vida de la Nación. El, el más conspicuo representante del principio de autoridad, no puso entonces su nombre al servicio del abuso inicuo de la autoridad, y vino así a prestar a la Nación un nuevo inmenso servicio defendiendo los fueros permanentes de la justicia y personificando hasta el fin de sus días la alianza santa del orden y la libertad.

La autoridad moral que asistía entonces al señor Caro se debía no solamente a sus grandes servicios como periodista, como legislador y como Magistrado, sino al papel eminentemente civilizador que supo desempeñar en la última contienda civil. En esos momentos dolorosos, cuán grande, y cuán levantado, cuán hidalgo y generoso se ostenta su carácter. Anteriormente y como gobernante, ningún exceso había empañado el brillo de su administración; y en la época a que nos referimos, en medio de las mayores calamidades públicas, es él quien primero levanta la voz, por encima de los intereses de partido, en favor de la clemencia y de la humanidad, y mostrando entonces a un tiempo mismo en toda su magnitud, la nobleza de su corazón y la entereza de su carácter, tuvo la satisfacción de salvar, junto con la vida de los prisioneros de guerra, el honor de la patria.

El señor Caro se mostró entonces, como había sido antes en la paz y como continuó siendo hasta el fin de sus días, un gran civilizador. Esto constituye el rasgo excelso de su fisonomía y ése habrá de ser el título que le otorgue la Historia. Quiso él que en aquella emergencia se civilizasen las costumbres de la guerra, de acuerdo con las leyes permanentes de la Nación, del propio modo que había anhelado antes que se civilizasen las contiendas cívicas de los partidos y como en el campo de la filosofía y de la literatura había propendido cual ninguno otro a que presidiesen las leyes de la razón, iluminada por la fe. Por haber poseído corazón de cristiano y mente de sabio, por eso fue un gran civilizador. Porque civilización es cristianismo y es razón ilustrada y es progreso constante dentro del bien.

Aquella actitud, además, consagró al señor Caro como hombre racional. El apogeo de su prestigio político como jefe de una causa había culminado muchos años atrás, allá en 1888 y 1892, cuando la juventud conservadora lo aclamaba con delirio por sus discursos y sus escritos, cuando el partido en masa lo llevaba a la primera magistratura del país. Pero más tarde, cuando después de haber atravesado la selva oscura del desencanto y la amargura, lució para él el día de la reparación justiciera, no fue ya la estrella de una causa política, fue el sol de la Patria,

el que vino a iluminar, aunque con melancólicos tintes, su frente inmaculada. Por eso ella, la Patria colombiana, ha cubierto con “la dulce sombra de su manto” la tumba de Caro.

¡La tumba de Caro! Con mano trémula y corazón oprimido, hemos trazado estas líneas, en las cuales hemos procurado que se trasluzca la fuerza de una convicción profunda, no las palpitaciones de un inmenso amor!

¡La tumba de Caro! Allí irán las generaciones que tengan ansia de verdad y de luz, que sepan apreciar los ideales de la mente, que anhelan aprender la eterna lección del desprendimiento y del patriotismo!

¡La tumba de Caro! ¡Jamás quisiéramos acercarnos a ella sino para llorar en la soledad y el silencio uno de los mayores dolores del alma!

HERNANDO HOLGUIN Y CARO

Agosto, 1909.